



<b>DE:</b>	Victoria Márquez-Mees, Secretaria Ejecutiva
<b>CC:</b>	<b>Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación</b>
<b>ASUNTO:</b>	<b>Transferencia a Fase de Verificación de la Observancia</b>
<b>CASO:</b>	MICI-BO-2014-079
<b>PROYECTO</b>	<b>Drenaje Pluvial La Paz (B00223/BO-L1028)</b>
<b>FECHA:</b>	Lunes 21 de julio de 2014

De conformidad a su solicitud, se está haciendo envío a la Presidenta del Panel de Verificación, la Sra. Mary Rose Brusewitz, para que realice la determinación de elegibilidad para la fase de verificación de la Observancia. Dentro de los siguientes quince 15 días hábiles terminando el lunes **11 de agosto de 2014**, ésta deberá determinar la elegibilidad de la misma a los efectos de la Fase de Verificación la Observancia.

Se proporcionó a la Presidente del Panel todo el material y documentación recibido y analizado relativo a la solicitud durante la Fase de Consulta. Asimismo se le ha informado de su petición de confidencialidad. La Presidente del Panel examinará la solicitud para establecer su elegibilidad para una verificación de la observancia, independientemente de esta determinación.

El proceso de elegibilidad de la Fase de Verificación de la Observancia se lleva a cabo según la política de constitución del MICI párrafos 37 y 56, la cual anexamos nuevamente para su información.

Como las fases son independientes una de otra, se modificará también el equipo de elegibilidad. Usted puede recibir comunicaciones de Mary Rose Brusewitz, Presidenta del Panel, Julio Patiño o Ashley Morse, Oficiales de caso.

También me mantengo a sus órdenes si tiene alguna duda sobre esta segunda etapa del proceso.

Atentamente,

**Victoria Marquez-Mees**

Secretaria Ejecutiva

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

1300 New York Avenue, N.W. Washington, D.C. 20577 USA

Tel: (202) 623.2712 fax: (202) 312.4057

[vmarquez@iadb.org](mailto:vmarquez@iadb.org)